CONSTANCIA

El Suscrito, Apoderado Legal de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, Organizadas, Capacitadas, Legalizadas y con el acompañamiento respectivo de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria **(DICTA),** organismo desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería **(SAG),** por este medio hace **CONSTAR:** Que el 25 de Abril 2016, hubo registro de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, en la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía **(ODSSE-MYPIMES),** dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico **(SEDE),** cuya denominación social es la siguiente:

1.- CRAC: "UNION AGRICOLA DE LA CUCHILLA", con domicilio en la comunidad de La Cuchilla, municipio de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara.

2.- CRAC: "BRISAS DEL ZAPOTAL", con domicilio en la comunidad de El Zapotal, municipio de San Pedro Zacapa, departamento de Santa Bárbara.

3.- CRAC: "NUEVOS EMPRENDEDORES DE AGUA ZARCA", con domicilio en la comunidad de Agua Zarca, municipio de San Pedro Zacapa, departamento de Santa Bárbara.

4.- **CRAC: "HOMBRES Y MUJERES EN ACCION DE SANTA CRUZ",** con domicilio en la comunidad de Santa Cruz, municipio de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara.

NOTA: Se adjunta copia de las Constancias de Registro.

Y para los fines que al interesado convengan, se firma la presente Constancia, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis (2016).

MARIO RODOLFO MEJIA MENCIA

COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
MARIO RODOLFO MEJIA MENCIA
2011116028

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía

CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Oficina de Desarrollo del Sector Social O.D.S de la Secretaria de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día cuatro de Abril de 2016, se Registró la Personalidad Jurídica la **"CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO NUEVOS EMPRENDEDORES DE AGUA ZARCA",** con domicilio en la comunidad de Agua Zarca, Municipio de San Pedro de Zacapa, Departamento de Santa Barbará, inscrita en el **Tomo XIV, Folio 66,** del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **PRIMER GRADO,** a través de la solicitud **Nº 864-2015**, de fecha 21 de diciembre de 2015, la cual fue **aprobada** mediante Resolución favorable **Nº 224-2016**, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil dieciséis.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
GOBIERNO DE HONDURAS
O.D.S.
HONDURAS, C.A.

ING. JUAN DAGOBERTO REYES
Director del Sector Social de la Economía

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía

CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Oficina de Desarrollo del Sector Social O.D.S de la Secretaria de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día cuatro de Abril de 2016, se Registró la Personalidad Jurídica la **"CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO BRISAS DEL ZAPOTAL",** con domicilio en la comunidad del Zapotal, Municipio de San Pedro de Zacapa, Departamento de Santa Barbará, inscrita en el **Tomo XIV, Folio 65,** del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **PRIMER GRADO,** a través de la solicitud **Nº 863-2015**, de fecha 21 de diciembre de 2015, la cual fue **aprobada** mediante Resolución favorable **Nº 227-2016**, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil dieciséis.

ING. JUAN DAGOBERTO REYES
Director del Sector Social de la Economía

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMAYAGÜELA, M.D.C.
O.D.S.
HONDURAS, C.A.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONOMICO

Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía

CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Oficina de Desarrollo del Sector Social O.D.S de la Secretaria de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día cuatro de Abril de 2016, se Registró la Personalidad Jurídica la **"CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO HOMBRES Y MUJERES EN ACCIÓN DE SANTA CRUZ",** con domicilio en la comunidad de Santa Cruz, Municipio de San Nicolás, Departamento de Santa Barbará, inscrita en el **Tomo XIV, Folio 67,** del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **PRIMER GRADO,** a través de la solicitud **Nº 873-2015**, de fecha 22 de diciembre de 2015, la cual fue **aprobada** mediante Resolución favorable **Nº 228-2016**, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil dieciséis.

ING. JUAN DAGOBERTO REYES
Director del Sector Social de la Economía

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
O.D.S.
HONDURAS, C.A.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía

CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Oficina de Desarrollo del Sector Social O.D.S de la Secretaria de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día cuatro de Abril de 2016, se Registró la Personalidad Jurídica la **"CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN AGRÍCOLA DE LA CUCHILLA",** con domicilio en la comunidad de la Cuchilla, Municipio de San Nicolás, Departamento de Santa Barbará, inscrita en el **Tomo XIV, Folio 69,** del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **PRIMER GRADO,** a través de la solicitud **Nº 874-2015**, de fecha 22 de diciembre de 2015, la cual fue **aprobada** mediante Resolución favorable **Nº 225-2016**, de conformidad al Articulo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil dieciséis.

ING. JUAN DAGOBERTO REYES
Director del Sector Social de la Economía

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
GOBIERNO DE HONDURAS
O.D.S.
HONDURAS C.A.